



ASISTENCIA CON BENEFICIOS DE DESEMPLEO

Asistencia GRATUITA con Reclamaciones en línea para Trabajadores Afectados por el Coronavirus/COVID-19

- ¿Ha perdido su trabajo, ha tenido sus horas reducidas o esta temporalmente sin trabajo debido a la pandemia de Coronavirus/COVID-19?

La manera más rápida para registrar una reclamación para beneficios de Desempleo es en LINEA:

<https://www.mass.gov/unemployment-insurance-ui-online>

- ¿Necesita usted asistencia en registrar su reclamación por Línea debido a que usted no tiene acceso a una computadora o no lee inglés? El formulario de reclamación en línea solo está en inglés y no funciona bien con un teléfono inteligente o tableta.

Para asistencia en registrar su reclamación para beneficios de desempleo por línea, LLAME al 855-CLA-LEGAL (852-252-5342) O solicite por línea al <https://communitylegal.org/get-help/how-get-help>. Alguien de CLA se pondrá en contacto con usted.

Para Inmigrantes: Puede solicitar beneficios de desempleo siempre y cuando tenga autorización para trabajar en los Estados Unidos. No es necesario ser ciudadano de los Estados Unidos. Usted tendrá que proveer documentación de su autorización de trabajo y número de Seguro Social. Obtener beneficios de desempleo no cuenta como un "cargo público" para beneficios de inmigración. *Si no está seguro de si puede solicitar beneficios de desempleo, llame a CLA para obtener información.*